

CAPITAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

*Los derechos naturales e imprescriptibles del hombre son;
la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión*
Declaración de los Derechos del Hombre de 1789

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

En concordancia con sus convicciones, los gobiernos democráticos del Distrito Federal han apostado a la consolidación de una cultura de Derechos Humanos en la cual fincar las políticas, programas y acciones de gobierno y con ello generar condiciones de gobernanza que fortalezcan un desarrollo armónico en lo social, en lo institucional y en lo económico, a fin de promover un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.

La decidida participación de organizaciones no gubernamentales en defensa de los Derechos Humanos permitió superar esquemas meramente discursivos y propiciar una exigencia colectiva que cristalizó en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, instrumento sustantivo en la construcción de una sólida Cultura de Paz anhelada como sociedad tras décadas de violencia y violación a nuestros derechos básicos.

La convicción social y la transformación de miras de servidores públicos inmersos en alcanzar este objetivo permitieron la realización de un diagnóstico de vulnerabilidad que ubicó 15 derechos humanos en riesgo y a 10 grupos sociales en igualdad de circunstancias.

Sustentados en esa titánica labor, fue posible definir los objetivos, estrategias y las 2,412 líneas de acción que conforman el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal presentado el 25 de agosto de 2009, irrefutable hito en la construcción corresponsable de una Cultura a favor de éstos, como paradigma enriquecido por la decisión colectiva de establecer mecanismo de seguimiento y evaluación a fin de hacer de dicho Programa un documento vivo, y no un ejemplo más de "*letra muerta*" como existen tantos en la materia.

Tanto la determinación gubernamental por asumir plenamente la obligatoriedad de los postulados y líneas de acción, como la vigilancia social ejercida sobre los tres niveles de gobierno capitalino, facilitaron la inclusión explícita de recursos económicos a favor del Programa, como lo acreditan las partidas asignadas en el presupuesto 2010 a efecto de desarticular la excusa de carencia de recursos,

garantizando así eficientes mecanismos de rendición de cuentas en materia de Derechos Humanos.

Las prioridades seleccionadas para conformarlo demuestran que la seguridad pública había dejado de ser un problema acuciante para los capitalinos, - como lo acredita su ubicación en el doceavo lugar de prioridades-, situación que esperamos no cambie en el futuro inmediato puesto que la seguridad es por antonomasia el derecho humano omnigarante en el ejercicio de los demás Derechos.

Por ello reviste especial importancia que el pasado 7 de junio, en las instalaciones del antiguo convento de Betlemitas, - actual sede del Museo MIDE en el Centro Histórico- el gobierno que encabeza el Dr. Miguel Ángel Mancera expresara su convicción en el paradigmático proceso que capitalinos y sus autoridades hemos vertebrado a favor de hacer de la Ciudad de México, la Capital de los Derechos Humanos, expresión colectiva que se sustenta en la certeza que en nuestra urbe *la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión, son derechos naturales e imprescriptibles* que sustentan la corresponsable gobernanza, meta que nos fijamos construir día a día.